



Universidad de Córdoba

Máster de Educación Inclusiva

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER DE EDUCACIÓN  
INCLUSIVA EL DÍA 10 DE enero DE 2020**

A las 12,00 horas del viernes 10 de enero de 2020, se reúne el Consejo Académico del Máster en la Sala del Departamento de Educación, con la asistencia de los profesores Hugo González, Ignacio González, Eva Hinojosa, Vicente J. Llorent y Carmen Gil y la ausencia justificada de las profesoras Pilar Gutiérrez y Carlota de León, para tratar el siguiente punto único del Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior
2. Informe de la Dirección (presupuestos y evaluación del título -ver correo 19 diciembre-)
3. Propuesta de asignación de las tutorías del TFM
4. Aprobación, si procede, del representante de alumnos en el CAM
5. Renovación de la UGC (ya está elegido el representante del alumnado y los del profesorado plantean continuar)
6. Solicitud de un administrativo para el máster
7. Estudio de la propuesta de un alumno de hacer una convocatoria de TFM en febrero
8. Estudio de las propuestas de mejora planteadas por la UGC
9. Aportaciones a las guías del TFM
10. Oferta de plazas para extranjeros (correo 20 diciembre)
11. Problemática que presenta la evaluación en las distintas asignaturas y la dirección del TFM de una alumna de nacionalidad china al no hablar español ni inglés
12. Aprobación, si procede, de la nueva coordinación de la asignatura "La gestión de la diversidad cultural en el aula: el aprendizaje cooperativo", impartida al completo por profesorado externo.
13. Ruegos y preguntas

Tras la aprobación del acta anterior, la directora informa de la reunión que los directores de Departamento y de Másteres mantuvieron con la gerente de la Universidad, la Vicerrectora de Postgrado y la Secretaria General el día 19 de diciembre de 2019 en la que se informó de que se ha modificado un artículo de la LAU que supone importantes cambios en la financiación de los másteres y de los departamentos. El 31 de diciembre las unidades se quedan a 0 y para utilizar los remanentes hay que hacer una solicitud y una memoria justificativa del gasto. Ya no se comprará con ahorros sino a futuro.

Sobre la acreditación del Título, la directora informa de que hay que mandar a calidad antes del día 24 de enero un formulario cumplimentado con los nombres de los

representantes de los distintos colectivos que asistirán a las audiencias que va a hacer la DEVA, que serán el día 4 de febrero. Se hacen propuestas de personas pero se queda en consultar con ellas su disponibilidad y en aprobar el formulario en otro Consejo Académico del Máster.

En el punto 3, se aprueba la asignación de tutores de TFM que aparece en el Anexo I.

En el punto 4 se aprueba la incorporación al Consejo Académico del Máster como representante de los alumnos de M<sup>a</sup> del Mar Lama Morales.

Seguidamente -punto 5- se renueva la UGC, que queda constituida de la siguiente manera:

Eva Francisca Hinojosa pareja

M<sup>a</sup> Ángeles Olivares García

Elena González Alfaya

Emilio Hidalgo Bejarano (representante PAS)

Esther Ruiz Córdoba (representante del alumnado).

Se aprueba solicitar un administrativo para el máster (punto 6).

Luego, ya en el punto 7, se estudia y se desestima la solicitud de un alumno de hacer una convocatoria de TFM en febrero.

En el punto 8, la profesora Eva Hinojosa da lectura a las propuestas de mejora planteadas por la Unidad de garantía de calidad. Se hace un debate sobre las mismas y se acuerda ponerlas en práctica progresivamente (Ver Anexo II).

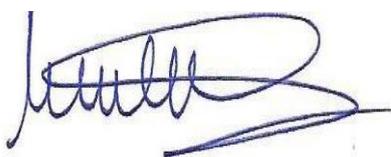
En el punto 9 se hacen dos aportaciones a las guías, una consistente en añadir a la portada una declaración jurada de autoría y otra aumentando el margen superior del número de palabras, que pasa a ser 10.000.

En lo relativo al tema de oferta de plazas para estudiantes extranjeros (punto10), se acuerda mantener el número del curso pasado, que fue cinco (5), pero, para mantener y aumentar la calidad del Máster y la formación del alumnado, se acuerda como requisito que los solicitantes que no hablen castellano tengan un nivel de C1 en este.

En el punto 11 se trata el tema de la alumna de nacionalidad china, que no habla ni español ni inglés, y se acuerda que su tratamiento y evaluación se realice con los mismos instrumentos que se emplean para el resto de alumnos.

En el punto 12, -Aprobación, si procede, de la nueva coordinación de la asignatura "La gestión de la diversidad cultural en el aula: el aprendizaje cooperativo", impartida al completo por profesorado externo- se decide que la coordinación de la misma recaiga sobre la directora actual del máster: Carmen Gil del Pino.

Y no habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión a las 14,00 horas del día arriba indicado.



Carmen Gil del Pino

Directora electa del Máster en Educación

Inclusiva